



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri
Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo
Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de
Informática (CENPRI) y Administración Electrónica
Expediente: DPCR2024/24141

INFORME RAZONADO DE LA NECESIDAD DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO

Jefatura del Departamento/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica	Num. Expediente: DPCR2024/24141
Objeto del contrato AMPLIACIÓN SERVIDORES IBM POWER9 S922 Y ACTUALIZA- CIÓN, MIGRACIÓN LPAR AIX	Tipo de contrato MIXTO

La Jefatura del Departamento/Servicio de Centro Provincial de Informática (CENPRI) y Administración Electrónica, propone al órgano de contratación de la Diputación de Ciudad Real competente la celebración del contrato AMPLIACIÓN SERVIDORES IBM POWER9 S922 Y ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN LPAR AIX.

1. Objeto del Contrato.

AMPLIACIÓN SERVIDORES IBM POWER9 S922 Y ACTUALIZACIÓN, MIGRACIÓN LPAR AIX.

No se altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y los umbrales establecidos para cada procedimiento de contratación y tipo de contrato.

2. Importe.

BASE IMPONIBLE: 46800 €

IVA: 9828 €

TOTAL: 56628 €

Tipo	Importe (IVA NO Incluido)
Suministro	16.000,00€
Servicios	30.800,00€

3. Indicación de la finalidad institucional que se persigue.

El objeto de este pliego es el **Suministro de componentes**, para la ampliación de los recursos hardware en cada uno de los servidores actuales IBM Power9 S922, de manera que puedan asumir la carga de proceso de los actuales servidores IBM Power7 P260, que actualmente se encuentran fuera de cobertura de mantenimiento por el fabricante IBM, debido a la antigüedad que presentan los mismos, y **Servicios de migración y actualización de las LPAR** que se indican mas adelante de los IBM Power7 P260 a los IBM Power9 S922. Se trata por tanto de un contrato Mixto (Suministro y Servicios), donde pesa mas los servicios.

4. Justificación de la ausencia o insuficiencia de medios técnicos o personales propios.

No se dispone de los medios materiales para este contrato

5. Características principales del contrato propuesto, incluyendo su duración estimada

Las definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3 meses desde la firma del contrato

6. Naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado y motivación de la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Actualizar los servidores con Sistema Operativo AIX, a versiones actuales y migración a hardware con

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri
Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo
Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de
Informática (CENPRI) y Administración Electrónica
Expediente: DPCR2024/24141

soporte y mantenimiento, ya que su actual hardware esta ya fuera del soporte y mantenimiento de IBM.

7. Procedimiento de selección del contratista que se propone.

Procedimiento abierto con valoración exclusiva del precio ofertado por cada licitador.

Todos los licitadores, deberán entregar a la Diputación Provincial de Ciudad Real, para determinar el cumplimiento de los requisitos reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la siguiente documentación:

1) Proyecto Técnico con lo indicado en el punto 11 del Pliego de Especificaciones Técnicas

se excluirán aquellas ofertas que no concreten de forma suficiente, clara y extensa, la solución técnica, especificaciones técnicas de los distintos componentes con marca y modelo, tareas a desarrollar, el plan de formación y los recursos utilizados para realizar la prestación del suministro, implantación y posterior servicio de soporte/mantenimiento.

2) Deberá acreditar sus conocimientos técnicos con el siguiente nivel de partnership de las tecnologías que tiene actualmente la Diputación de Ciudad Real implicadas en este proyecto, dentro de los CPDs:

- CISCO: Global GOLD Integrator
- **Certificado de IBM** indicando la condición **IBM Business Partner Platinum** del adjudicatario y con competencia Expert en Storage Systems y Spectrum Storage Software. Además es necesario que el proveedor tenga al menos dos soluciones verificadas por el fabricante de los productos de Storage.
 - Backup and Recovery Solution.
 - Storage and Backup Network Management System.

3) Debe de disponer de los siguientes niveles de Certificación ISO:

- Certificación ISO 9001:2015: para las actividades de Diseño y Prestación de servicios de consultoría e integración en infraestructuras de tecnología de la información.
- Certificación ISO 14001:2015: para las actividades de Diseño y prestación de servicios de consultoría e integración en infraestructuras de tecnología de la información.
- Certificación ISO/IEC 27001:2013 para los Servicios Gestionados de Soporte Remoto y Administración de Sistemas de Infraestructura IT en Cliente.
- Certificación ISO/IEC 20000-1:2018 para Soporte / Administración de Sistemas y Mantenimiento Hardware de Sistemas
- Certificación de Conformidad a nivel medio con el Esquema nacional de Seguridad, en la prestación de servicios gestionados de soporte remoto y administración de sistemas de infraestructura IT en clientes.

8. Motivos que justifican el procedimiento de selección del contratista y la conveniencia, o no, de dividir en lotes el objeto del contrato.

Procedimiento abierto, siendo el precio el único factor determinante de la adjudicación al estar perfectamente definido el objeto; con carácter previo, se procederá a la comprobación de los documentos aportados por el propuesto como adjudicatario, para determinar el cumplimiento de los puntos reflejados en el punto 12 de Pliego Prescripciones Técnicas, pudiendo ser rechazada la oferta en caso de incumplimiento o falta de información/documentación que nos dificulte su comprobación.

9. Lotes que se proponen, en su caso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Procedimiento: Tramitación de Contrato de Cenpri
Trámite: Informe razonado de la necesidad del contrato administrativo
Área/Servicio: 1.-ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA/Centro Provincial de
Informática (CENPRI) y Administración Electrónica
Expediente: DPCR2024/24141

No procede la división en lotes, dada la naturaleza del objeto de la contratación.

10. En su caso, criterios de interés público que hayan de tenerse en cuenta para la adjudicación del contrato. En su caso, valoración de la posible incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación y en relación la participación de la pequeña y mediana empresa.

11. Propuesta de designación de Responsable de la ejecución del contrato/Director facultativo.
José Manuel Hólgado Torquemada.

12. Otras consideraciones, en su caso (Clasificación exigible,... etc.).

1. Firma.	2. Firma.
RESPONSABLE DEL SERVICIO/DEPARTAMENTO PROPUESTA	CONFORME PROPUESTA DIPUTADO/A RESPONSABLE
3. Firma (sólo si procede en contratos menores) RETENCIÓN DE CRÉDITO	4. Firma (sólo si procede en contratos menores) APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR PRESIDENTE/DIPUTADO/A RESPONSABLE

(1) Conforme a la establecido en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en la redacción dada por la Disposición Final Primera del Real Decreto Ley 3/2020 de 4 de Febrero, se informa que no se está alterando el objeto del contrato/ o de los contratos con el fin de evitar la aplicación de los umbrales fijados en el apartado 1 del citado artículo 118.